

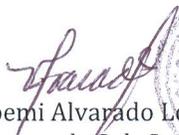


Circular N°38

Directores y Colaboradores SEFIN

El Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS, requiere que a partir de la fecha todas las incapacidades de cuatro días, o más se acompañen de la copia de la tarjeta de identidad del derecho habiente, favor tomar nota de la anterior disposición, al momento de entregar incapacidades en esta oficina.

Atentamente,


Noemi Alvarado López
Encargada Sub Gerencia Recursos Humanos



Tegucigalpa M.D.C. 29 de Octubre 2013.

Cc/ archivo